

Fecha: 23-01-2026
Medio: Diario Chañarillo
Supl.: Diario Chañarillo
Tipo: Noticia general
Título: Atacama se consolida como eje estratégico de la minería chilena: inversiones, litio y empleo marcan la hoja de ruta

Pág.: 2
Cm2: 644,0
VPE: \$ 515.234

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Atacama se consolida como eje estratégico de la minería chilena: inversiones, litio y empleo marcan la hoja de ruta

Con una cartera de inversiones que supera los 17 mil millones de dólares para la próxima década, la Región de Atacama reafirma su liderazgo minero. Autoridades de gobierno, representantes empresariales y el clúster minero regional coincidieron en la necesidad de fortalecer el desarrollo territorial, la sostenibilidad y el empleo local.

La Región de Atacama volvió a posicionarse en el centro del debate minero nacional tras

una reunión de alto nivel encabezada por la ministra de Minería, Aurora Williams, junto a representantes de la gran, mediana y pequeña minería agrupados en la Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama (CORPROA) y su Clúster Minero.

Tras el encuentro, la ministra destacó la relevancia estratégica de la región, subrayando que Atacama posee la mayor matriz productiva minera del país.

“Los proyectos de inversión proyectados para los próximos diez años alcanzan los 17.000 millones de dólares, lo que reafirma el liderazgo regional en el desarrollo minero”, señaló.

Uno de los hitos más relevantes mencionados por la secretaria de Estado es el avance del proyecto Altoandino de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI) en el salar de Maricunga, el cual ya cuenta con la toma de razón de Contraloría y continúa su proceso de revisión técnica. A ello se suma que Atacama concentra actualmente el mayor nivel de exploración minera del país, particularmente en minerales críticos como cobre, litio, hierro y oro.

“La demanda mundial por minerales estratégicos sitúa a Atacama en una posición privilegiada. Esta región puede liderar el desarrollo minero del futuro con condiciones macroeconómicas estables”, afirmó Williams.

La ministra también valoró las iniciativas orientadas a fortalecer el empleo local y el desarrollo de proveedores regionales, señalando que solo a través del arraigo territorial la minería puede proyectarse de manera sostenible. En ese contexto, destacó el trabajo de CORPROA, el éxito de encuentros como FOREDE y la iniciativa Atacamin, impulsada desde la Seremi de Minería, que busca conectar talento local con la industria.

En el balance de su gestión, Williams calificó a Atacama como una “región virtuosa”, enfatizando su rol como base de la pequeña y mediana minería chilena. En ese marco, relevó la histórica capitalización de ENAMI, que por primera vez en sus 65 años recibirá 50 millones de dólares, distribuidos entre 2025 y 2026.





OFERTA ESPECIAL

ACEITE LUBRAX

15W40 GALÓN	\$29.990	IVA incluido
10W40 GALÓN	\$33.990	IVA incluido
5W30 GALÓN	\$39.990	IVA incluido

DESCUENTO DE \$5.000 IVA incluido

EN EL FILTRO DE ACEITE

SERVICIO GRATIS

Cotiza al +569 9744 6427

*Por la compra de tu galón Lubrax 5W30, 10W40 ó 15W40, obtén un descuento de \$5.000 en un filtro de aceite, y el servicio de cambio de aceite y filtro es gratis. Todos los valores son con IVA incluido. Promoción válida del 01 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025 o hasta agotar stock.

Fecha: 23-01-2026
Medio: Diario Chañarillo
Supl.: Diario Chañarillo
Tipo: Noticia general

Pág.: 3
Cm2: 680,3
VPE: \$ 544.211

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Atacama se consolida como eje estratégico de la minería chilena: inversiones, litio y empleo marcan la hoja de ruta



“Estamos dejando fortalecer a la Empresa Nacional de Minería, con un proyecto de fundición y un proyecto de litio en Atacama. Este es un modelo único en el mundo y clave para el desarrollo regional”, sostuvo.

Respecto al Clúster Minero de Atacama, la ministra afirmó que la región reúne todas las condiciones para consolidar un ecosistema minero robusto, basado en la colaboración público-privada y una mirada de largo plazo. “La minería no pertenece a un gobierno, le pertenece a Chile”, enfatizó.

Desde el sector privado, el presidente de CORPROA, Juan José Ronsecco, valoró el encuentro como una instancia clave para analizar el presente y futuro de la minería regional.

“Atacama cuenta con una cartera de inversiones ambiciosa que requiere voluntad política y agilidad administrativa para concretarse bajo estándares de sostenibilidad”, señaló.

Ronsecco destacó además el compromiso de la ministra Williams con el desarrollo regional y recalzó que la minería

“no es solo una actividad económica, sino el corazón de nuestra identidad y el motor del futuro de las familias atacameñas”.

Por su parte, el delegado presidencial de Atacama, Rodrigo Illanes, subrayó la importancia estratégica del clúster minero para proyectar el desarrollo regional más allá de los ciclos políticos. Entre los principales desafíos mencionó la mejora de infraestructura habilitante, como aeropuertos, carreteras, vivienda y servicios urbanos, considerando que la industria podría generar cerca de 25.000 nuevos empleos en los próximos años.

Asimismo, destacó los avances en pasos fronterizos, desarrollo portuario y la aceleración

de procesos de evaluación ambiental, que en 2025 alcanzan cifras históricas con más de 6.000 millones de dólares asociados a proyectos aprobados.

Finalmente, la ministra abordó el rol del hierro como mineral estratégico para Chile, especialmente en el contexto de la transición hacia un acero más verde. Recordó que este mineral está catalogado como estratégico por el Servicio Nacional

de Geología y Minería y que, en Atacama, su impacto en el empleo y el Producto Interno Bruto Regional es significativo.

En la reunión participaron representantes de destacadas compañías del sector, entre ellas Pucobre, Kinross, Lundin Mining, Capstone Copper, Barrick Chile, Antofagasta Minerals, CMP, entre otras.



SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

NOTIFICA RESOLUCIÓN DE INICIO DE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO:

“Parque Fotovoltaico El Aguilucho”

(Extracto)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 del D.S. N° 40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica que, mediante Resolución Exenta N°2026030013, de fecha 09 de enero 2026, del Servicio de Evaluación Ambiental, se ha resuelto dar inicio a un proceso de participación ciudadana, por un plazo de 20 días hábiles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 bis de la Ley N° 19.300, en el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Proyecto “Parque Fotovoltaico El Aguilucho”, cuyo titular es PFV EL AGUILUCHO SPA.

Que, conforme a la descripción y naturaleza del Proyecto “Parque Fotovoltaico El Aguilucho”, consiste en la construcción y operación de un Parque Fotovoltaico de 20 MWp, compuesto por 28.170 paneles solares de 710 W cada uno y 26 sistemas de almacenamiento en baterías de litio (BESS) con autonomía de 8 horas y capacidad total de 205,4 MWh. Además, se incluye una línea de transmisión de 33 kV y 3,8 km de longitud para conectar e inyectar la energía generada al Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Sus obras y partes se localizan al costado de la ruta C-440 en la comuna de Huasco, provincia de Huasco, región de Atacama.

Que, esta Dirección Regional estima que se genera carga ambiental pues pertenece al tipo de proyectos que generan beneficios sociales a la vez que ocasionan externalidades ambientales negativas en localidades próximas durante su construcción u operación, de acuerdo con lo establecido en el inciso 6 del artículo 30 bis de la ley 19.300.

En virtud de lo anterior y conforme al artículo 30° bis de la Ley 19.300; y los artículos 94 y 95 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, cualquier persona natural o jurídica podrá presentar observaciones al Proyecto y tendrá un plazo legal de 20 días hábiles para efectuarlas por escrito ante el SEA, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

- Dirección Regional del SEA Atacama, Yervas Buenas 295, Copiapó.
- Sitio web www.sea.gob.cl

Verónica Ossandón Pizarro
Directora Regional
Servicio de Evaluación Ambiental
Región de Atacama